ENTIDAD	MUNICIPIO DE RICAURTE
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA - SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MARIA IDALI TAFUR SALAZAR – DIRECTORA DE MUJER, FAMILIA Y POBLACION VULNERABLE
OBJETO DEL ESTUDIO	SDS-MJ76 - COMPRAVENTA DE ROPA PARA ADULTOS MAYORES CENTRO DIA Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA

De conformidad con el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Subsección 6 Artículo 2.2.1.1.1.6.1. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la entidad estatal.

De igual forma, la Entidad aplica en el presente documento la metodología sugerida por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, en donde si bien es cierto, se calculan las estadísticas más relevantes del sector económico, también se analiza de forma detallada y comparativa el nicho de mercado y el promedio del sector económico.

1. Aspectos generales

La administración municipal de la mano con la secretaria de desarrollo social, tiene como objetivo realizar la compraventa de ropa y accesorios para el adulto mayor y personas con discapacidad, con el fin de ofrecerles comodidad y calidad en sus prendas para que logren realizar sus actividades de manera tranquila, teniendo en cuenta que son personas que necesitan mayor cuidado y protección, es decir, una atención mas especializada.

Es importante identificar las condiciones del mercado textil y las capacidades de oferta que permitan determinar la viabilidad técnica, económica y operativa de proveer dotación de prendas adecuadas para adultos mayores y personas con discapacidad, garantizando calidad, disponibilidad, trazabilidad y cumplimiento normativo dentro del proceso contractual.

Las personas mayores son sujetos de derecho y de especial protección constitucional, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de si mismas, su familia, su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generación. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y deterioro. Generalmente, una persona mayor es una persona de 60 años de edad o más.

- **HISTORIA**

La industria textil comenzó con la manipulación de fibras naturales hace miles de años, evolucionando de la confección artesanal en civilizaciones antiguas como Egipto y China, hasta la mecanización en la Revolución Industrial a través de inventos clave como la lanzadera volante y la máquina de vapor. Esta última transformó la producción a pequeña escala en un proceso de producción en masa, dando paso a la moda moderna y, en la actualidad, a tecnologías avanzadas con tejidos inteligentes y funcionales.

Orígenes artesanales

- Prehistoria: Los primeros humanos usaban pieles de animales, luego aprendieron a coserlas y a entrelazar fibras vegetales y animales para crear telas.
- Neolítico: Con la sedentarización y el desarrollo de la agricultura y ganadería, se domesticaron animales para obtener lana y se cultivaron plantas como el lino.
- Antigüedad: Se desarrollaron técnicas de tejido más avanzadas en civilizaciones como la egipcia (lino) y la china (seda).
- Edad Media: La invención de la rueca y el telar de pedal permitió la producción de hilo y tejido más rápido y eficiente a nivel artesanal.

Revolución Industrial

Siglo XVIII: Inventos como la lanzadera volante de John Kay, la spinning jenny de James Hargreaves y la water frame de Richard Arkwright revolucionaron el proceso de hilado.

Mecanización: El telar mecánico de Edmund Cartwright, impulsado inicialmente por agua y luego por máquinas de vapor, permitió la producción en masa de tejidos, reemplazando la producción manual.

Fábricas: El surgimiento de las fábricas y la mecanización llevó a una transformación del proceso productivo y a un crecimiento económico, como ocurrió en Inglaterra.

Era moderna y contemporánea

Siglo XIX: Se fundaron las primeras fábricas de hilados y tejidos en lugares como Puebla y Colombia, marcando la modernización del sector en diferentes regiones.

Alta costura: El surgimiento de casas de moda como la de Charles Frederick Worth, pionero de la alta costura, marcó un paso hacia la producción de prendas exclusivas y de alta calidad.

Prêt-à-porter: Tras la Segunda Guerra Mundial, se popularizó el concepto de moda "listo para llevar" (prêt-à-porter), democratizando la moda y haciendo que las prendas de diseñador fueran más accesibles.
Tecnología actual: La industria moderna se caracteriza por el desarrollo de nuevos materiales (tejidos inteligentes), técnicas de producción avanzadas y un enfoque en la sostenibilidad, la eficiencia y las propiedades específicas de los tejidos.

¿Quiénes pueden proveer los productos textiles en Colombia?

El sector textil colombiano puede ser provisto por diversos actores, incluyendo grandes empresas líderes como Textiles Lafayette y Fabricato, un gran número de micro, pequeñas y medianas empresas que dominan el mercado, y empresas extranjeras que invierten en el país. Estos proveedores operan a través de la fabricación de telas e hilos, la confección de prendas y otros productos textiles, y participan activamente en ferias comerciales como Colombiatex para exponerse ante compradores nacionales e internacionales.

A continuación, se relacionan algunas empresas que proveen los productos textiles:

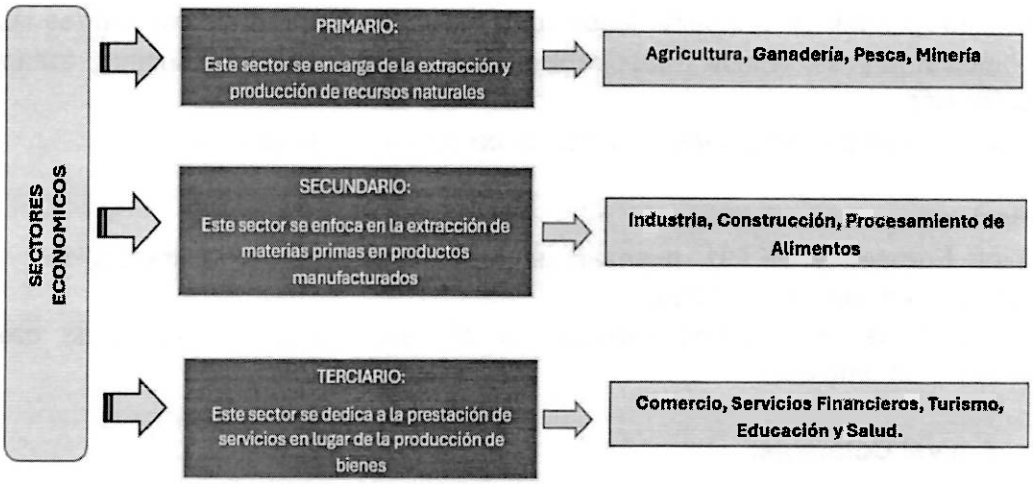
EMPRESA	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN
Textiles Rima	Tela al por mayor, moda y hogar.	Cobertura Nacional
Elintex	Fabricación de tejido de punto poliéster, telas para confección, tapicería, maletas, hogar, etc.	Medellín

Coltelares	Tejidos de punto circular, ideal para ropa deportiva, ropa interior, fajas, prendas elásticas.	Bogotá
Insumos y Textiles SAS	Proveedor histórico de telas y tejidos, telas para confección	Cobertura Nacional
Intextil	Venta de rollos de tela, algodón, mezclas, telas para ropa, hogar, limpieza, tapicería, etc.	Boyacá
Comertex	Distribuidor de telas para confección, dotación, industria.	Bucaramanga
Passarela Textil	Venta de telas	Bogotá
Rosa García Moda	Confección o elaboración de prendas	Girardot
Telas Lafayette	Tienda de telas	Ricaurte
Sublimación y Estampados Star	Telas y servicios de estampado	Girardot

2. SECTOR ECONOMICO:

Los sectores económicos son categorías que agrupan las actividades productivas de una economía. están interrelacionados y son esenciales para el crecimiento y desarrollo de una economía. Cada sector desempeña un papel único y contribuye al bienestar general de la sociedad. A medida que las economías evolucionan, a menudo se observa un cambio hacia un mayor énfasis en el sector terciario, reflejando un aumento en la demanda de servicios.

A continuación, se explican los tres tipos de sectores:



El sector textil en Colombia pertenece al sector secundario, específicamente a la industria manufacturera y es considerado un componente clave del "Sistema Moda". Este sistema integra subsectores como la producción de textiles (telas, fibras, hilados) y la confección (prendas de vestir y accesorios).

- ✓ Sector industrial: La industria textil y de confecciones es una parte importante de la manufactura en Colombia, contribuyendo al PIB industrial y generando una cantidad significativa de empleos.
- ✓ Sistema Moda: Es un término más amplio que agrupa toda la cadena de valor, desde el diseño y la producción de telas y prendas hasta la comercialización.
- ✓ Importancia económica: El sector es relevante para la economía nacional y para el comercio internacional, siendo uno de los principales exportadores de manufacturas no tradicionales

2.1. A nivel Internacional:

La economía global del sector textil está influenciada por tendencias que afectan directamente la producción y adquisición de ropa especializada, incluyendo la dotación para poblaciones vulnerables:

- ➢ **Demanda mundial de ropa funcional y asistencial en crecimiento**
 - ✓ El envejecimiento poblacional en Europa, Asia y Norteamérica incrementa la demanda de prendas adaptadas, fáciles de vestir, antimicrobianas y duraderas.
 - ✓ Instituciones geriátricas, centros de cuidado y hospitales están incorporando textiles técnicos y funcionales, lo que impulsa la innovación.

El mercado mundial se desplaza desde ropa básica hacia prendas con cierres laterales, telas hipoalergénicas, tejidos transpirables, resistencia a lavado industrial, tratamientos antibacteriales.
Esto crea nuevas oportunidades en sectores de dotación institucional.

Regulaciones y sostenibilidad:
La Unión Europea y EE.UU. avanzan en normativas que exigen trazabilidad, textiles reciclables y procesos sostenibles.
Los proveedores de dotación deberán cumplir estándares más altos de calidad y responsabilidad ambiental.

2.2. A nivel Colombia:

Colombia cuenta con una cadena textil robusta: hilanderías, tejedurías, tintorerías y más de 140.000 unidades de confección.

Para dotación especializada, hay talleres y empresas que confeccionan ropa hospitalaria, geriátrica y funcional; La oferta nacional se adapta fácilmente a producciones bajo pedido, lo cual es clave para entidades pública.

La demanda colombiana está impulsada por:

- ✓ Hogares geriátricos privados y públicos
- ✓ Centros de discapacidad
- ✓ Secretarías de Desarrollo Social departamentales y municipales
- ✓ Programas de adulto mayor
- ✓ Hospitales y centros de cuidado.

Se trata de una demanda estable, recurrente y financiada mayormente por recursos públicos, especialmente en municipios y gobernaciones.

2.3. A nivel Municipal:

Ricaurte está ubicado cerca de importantes vías de comunicación, lo que facilita el transporte de bienes y servicios. Su proximidad a Bogotá y otras ciudades importantes puede ser una ventaja para el comercio y la inversión.

La perspectiva económica de Ricaurte, Cundinamarca, para el año 2025 puede estar influenciada por diversas tendencias y factores tanto locales como globales.
La demanda de dotación en Ricaurte proviene principalmente de:

- ✓ Programas de adulto mayor del municipio
- ✓ Centros de día

- ✓ Hogares geriátricos o convenios de bienestar social
- ✓ Población vulnerable atendida por las secretarías municipales.

La necesidad es real, recurrente y directamente vinculada a obligaciones institucionales de atención social.

3. Clasificación de bienes y servicios:

Los bienes y servicios objeto del presente contrato se encuentran codificados en el clasificador de bienes y/o servicios del UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

CODIGO - SEGMENTO	CODIGO - FAMILIA	CODIGO - CLASE	CODIGO - PRODUCTO	NOMBRE - PRODUCTO
53	5310	531015	53101502	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre
53	5310	531015	53101504	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer
53	5310	531025	53102516	Gorras
53	5310	531030	53103000	Camisetas
53	5310	531020	53102000	Vestidos o faldas o saris o kimonos
53	5311	531119	53111900	Calzado deportivo
53	5312	531216	53121601	Bolsos o carteras

3.1. Análisis de la oferta:

El sector textil colombiano enfrenta una oferta con desafíos en la producción debido a la alta dependencia de insumos importados, los costos logísticos y la competencia desleal del contrabando técnico, que afecta especialmente las exportaciones de textiles. Aunque el sector de confecciones ha mostrado recuperación en ventas internas, impulsado por prendas de mayor valor agregado, su competitividad se ve amenazada por las importaciones masivas provenientes de Asia. La oferta también busca adaptarse a tendencias globales como la sostenibilidad y la digitalización, con esfuerzos de reindustrialización y circularidad.

Desafíos

- ✓ Dependencia de insumos: Fuerte dependencia de materias primas importadas, lo que eleva los costos de producción.
- ✓ Contrabando técnico: Ingreso de productos, especialmente a través de plataformas de comercio electrónico, que genera competencia desleal y afecta la producción local.

- ✓ Baja competitividad de textiles: Las exportaciones de textiles han caído debido a la fuerte competencia asiática, aranceles y altos costos logísticos.
- ✓ Costos de producción: Altos costos de energía, vías, puertos y ferrocarriles, además de la escasez de mano de obra calificada, limitan la competitividad.
- ✓ Incertidumbre en políticas: Cuestionamientos sobre la efectividad de medidas como el arancel del 40% a las importaciones de confecciones.

Oportunidades

- ✓ Crecimiento de las confecciones: Crecimiento en el mercado interno, impulsado por la recuperación del gasto de los hogares y la exportación de prendas de mayor valor agregado como fajas, ropa interior y vestidos de baño.
- ✓ Innovación y valor agregado: Énfasis en la diferenciación por calidad, diseño e innovación para competir internacionalmente.
- ✓ Sostenibilidad y circularidad: Inversión en prácticas de economía circular, reusó, remanufactura y reciclaje textil para mitigar el impacto ambiental.
- ✓ Reindustrialización: Apuesta por la reactivación de la cadena productiva, incluyendo el cultivo de algodón, para fortalecer la producción nacional.
- ✓ Digitalización: Integración de tecnología en los procesos de producción y comercialización para mejorar la eficiencia y el alcance.

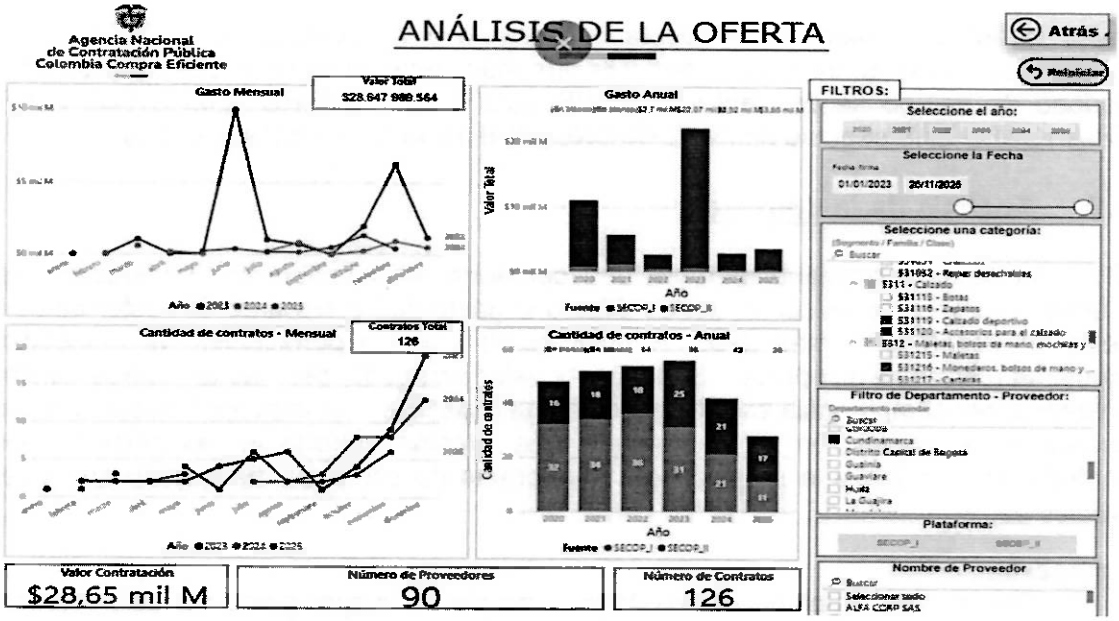
El sector textil colombiano cuenta con un gran número de proveedores capaces de confeccionar ropa funcional y de dotación, con capacidad de producción, tiempos de entrega razonables y variedad de materiales.

Existen proveedores con experiencia en:

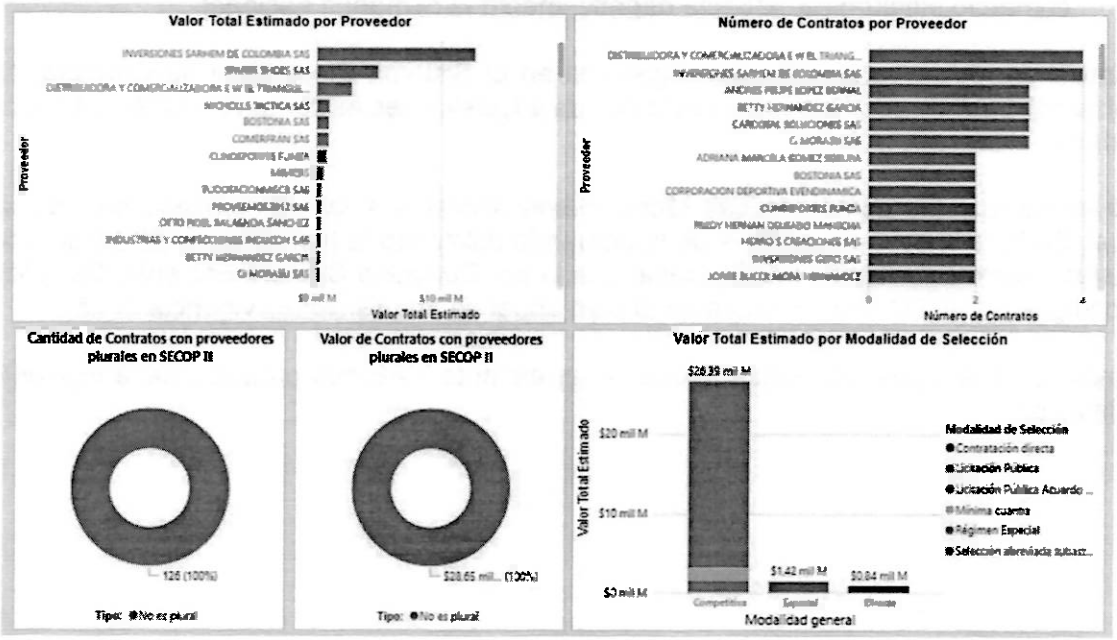
- ✓ Confección bajo pedido.
- ✓ Ropa hospitalaria.
- ✓ Ropa para adultos mayores.
- ✓ Prendas con requerimientos especiales (cierres laterales, ropa amplia, telas frescas).

Después de llevar a cabo un análisis de la oferta en relación con el mercado potencial de los bienes, se ha identificado un segmento del mercado capaz de proporcionar el objeto a contratar.

La herramienta del modelo de abastecimiento estratégico (MAE), desarrollada por Colombia Compra Eficiente, facilita este análisis al considerar la identificación de los códigos UNSPSC vinculados a las necesidades de las unidades centralizadas, abarcando aspectos como servicios informáticos y datos relevantes sobre los posibles proveedores que pueden ofrecer los bienes y suministros necesarios. Al realizar la consulta utilizando el código UNSPSC correspondiente a este proceso, que se encuentra en el plan anual de adquisiciones vigencia 2025, el análisis de la oferta obtenido a través de la herramienta MAE nos proporciona la siguiente información:



La cantidad de contratos realizados mediante la plataforma de SECOP II fueron 126 durante el año 2023 hasta la fecha. El número de proveedores con los cuales se celebraron dichos contratos fue de 90 en cuanto al departamento de Cundinamarca.



En la plataforma SECOP II, se identificaron 90 proveedores en Cundinamarca que tienen registrado los códigos UNSPCS vinculados a este proceso. Revisándolo desde el 2023

hasta la fecha, el valor total ejecutado asciende a aproximadamente 28.650.000.000 millones de pesos. Entre los proveedores que más cantidad de contratos tuvieron en este periodo de tiempo se encuentra DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS seguido de INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS.

3.2. Análisis de la demanda:

El sector textil colombiano enfrenta una demanda mixta: mientras el mercado interno muestra crecimiento en confecciones debido al gasto de los hogares, el sector de textiles tiene un desempeño más débil. A nivel externo, las exportaciones de confecciones muestran resiliencia con productos de mayor valor agregado, pero las de textiles continúan en declive por competencia asiática y problemas logísticos. Las importaciones de productos textiles y de confección siguen siendo una presión importante, exacerbada por el contrabando técnico y la irrupción de plataformas de comercio electrónico que ofrecen precios bajos.

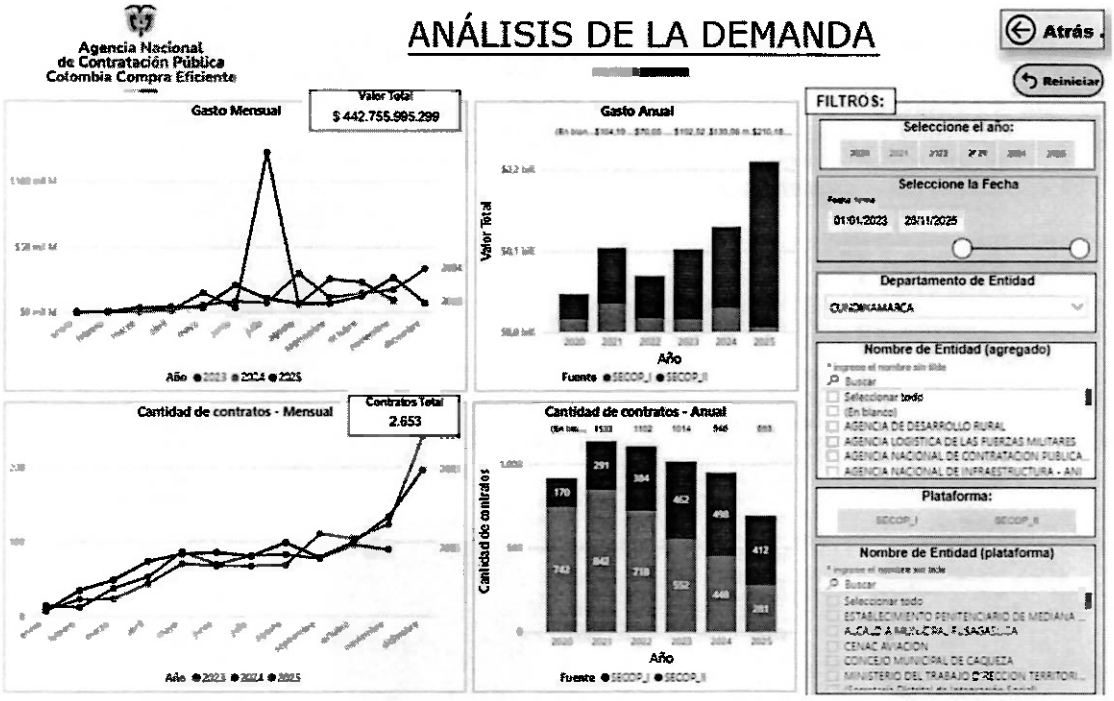
Comportamiento:

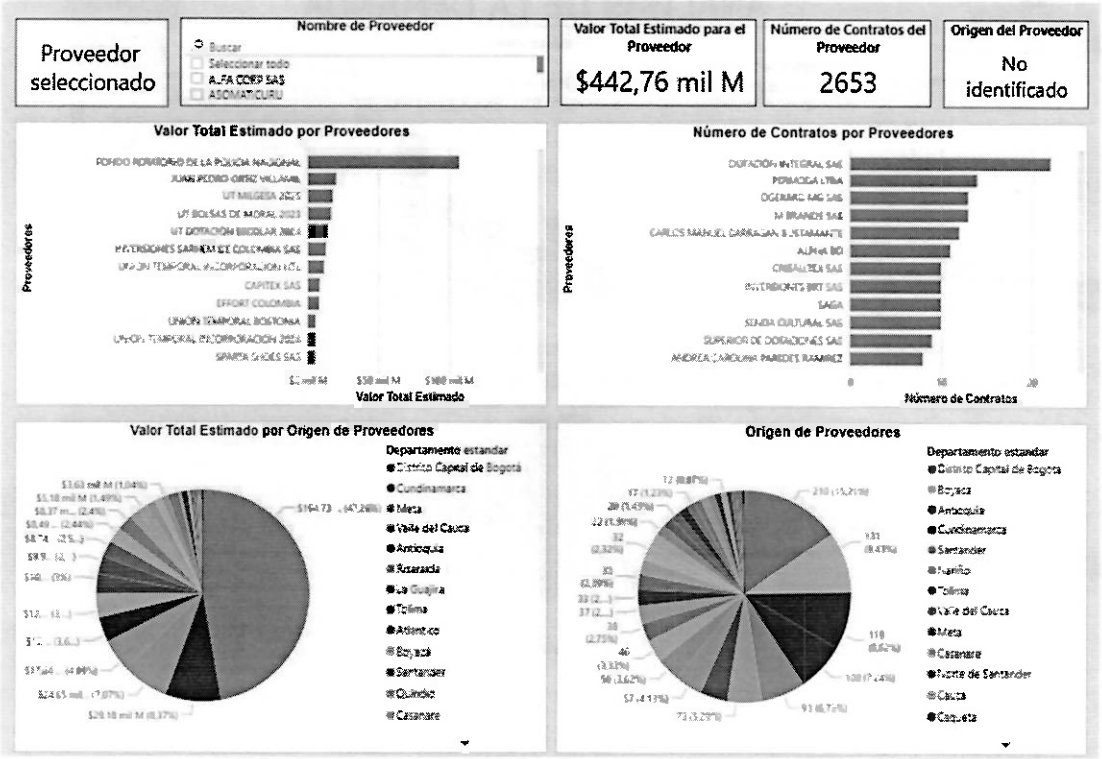
- ✓ Crecimiento en confecciones: Impulsado por un mayor gasto de los hogares y la confianza del consumidor, las confecciones muestran un aumento en sus ventas internas.
- ✓ Debilidad en textiles: El segmento de textiles presenta un desempeño más débil, sin superar los niveles de 2024.
- ✓ Desafíos: El contrabando técnico, producto de la irrupción de plataformas de comercio electrónico, impacta negativamente la demanda nacional.

Después de revisar la información registrada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), se observa que este tipo de adquisiciones es común entre las entidades estatales.

Esto indica que las características técnicas son similares a las del proceso contractual actual. Se lleva a cabo un análisis de la demanda utilizando la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), desarrollada por Colombia Compra Eficiente. Se utiliza los códigos UNSPSC mencionados en el plan anual de adquisiciones vigencia 2025.

El análisis de la demanda realizado con la herramienta MAE nos proporciona la siguiente información.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 442.755.995.299
Año 2023 2024 2025
Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
2.653
Año 2023 2024 2025
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2023
25/11/2025
Departamento de Entidad
CUNDINAMARCA
Nombre de Entidad (agregado)
Buscar
Seleccionar todo
(En blanco)
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA...
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA ...
ESCUELA MILITAR DE CABALLERIA
CENAC AVIACION
CONCEJO MUNICIPAL DE CAQUEZA
MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCION TERRITORI...



Podemos analizar que en Cundinamarca se han ejecutado 2.653 contratos con objeto similar al que se pretende contratar desde el año 2023 a la fecha. "SDS-MJ76 - COMPRAVENTA DE ROPA PARA ADULTOS MAYORES CENTRO DIA Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA".

3.3. Histórico de procesos:

La Alcaldía Municipal de Ricaurte en el año 2024 llevo a cabo una contratación con el mismo objeto contractual, a continuación, se relaciona:

ITEM	PROCESO	EJECUCION	OBJETO	PLAZO	VALOR	CONTRATISTA
1	MC 051-2024	Ricaurte-Cundinamarca	COMPRAVENTA DE ROPA PARA ADULTOS MAYORES (CENTRO DÍA) Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE; CUNDINAMARCA	90 (Días)	$ 36.397.340	BETTY HERNANDEZ GARCIA

3.4. Procesos de entidades estatales:

Se consulto la página virtual del Secop || Colombia Compra Eficiente, para tomar una muestra de procesos que las diferentes entidades públicas hayan realizado en años anteriores con objeto igual o similar a la presente contratación:

ITEM	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR	CONTRATISTA
1	MC-DGEP-058-2025	ALCALDIA DE GUAMAL - META	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE APOYO A DISCAPACIDAD, PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE GUAMAL META	30 (Días)	$ 29.236.767	STALESAM SAS
2	PSMINC-1010-12-072-2024	MUNICIPIO DE MIRANDA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN PARA EL APOYO A GRUPO VULNERABLE DENOMINADO FLEX SQUAT CONFORMADO POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE INCLUSIÓN, PARA SU BUEN DESEMPEÑO EN LA ACTIVIDAD FÍSICA	60 (Días)	$ 13.824.000	GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE SAS
3	MPR-MIC-092-2025	MUNICIPIO DE PUERTO RONDON	ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO PARA LA CELEBRACIÓN DE FIN DE AÑO DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON DEPARTAMENTO DE ARAUCA	20 (Días)	$ 39.857.400	FUNGES
4	SMC-106-2025	MUNICIPIO DE MESETAS.	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE MESETAS - META, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU BIENESTAR, COMODIDAD E INTEGRACIÓN EN LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, PEDAGÓGICAS Y CULTURALES QUE SE DESARROLLAN	25 (Días)	$ 39.811.338	DIANA LIZETH BORDA
5	CMC 0018-2025	ALCALDIA OLAYA	SUMINISTRO DE UNIFORMES DESTINADOS A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL MUNICIPIO DE OLAYA ANTIOQUIA CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR DE ESTA POBLACIÓN	10 (Días)	$ 14.495.432	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO
6	MC-115-2024	ALCALDIA DE CURABA BOYACA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE FIN DE AÑO DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACA	60 (Días)	$ 36.233.600	ASOCIADOS.2024

En esta consulta y resumido en el anterior cuadro, se evidencia que varias entidades estatales han realizado procesos contractuales con el mismo o similar objeto que se pretende realizar en la entidad territorial el cual se denomina como: "SDS-MJ76 -

COMPRAVENTA DE ROPA PARA ADULTOS MAYORES CENTRO DIA Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA".

4. Análisis del Producto Interno Bruto (PIB):

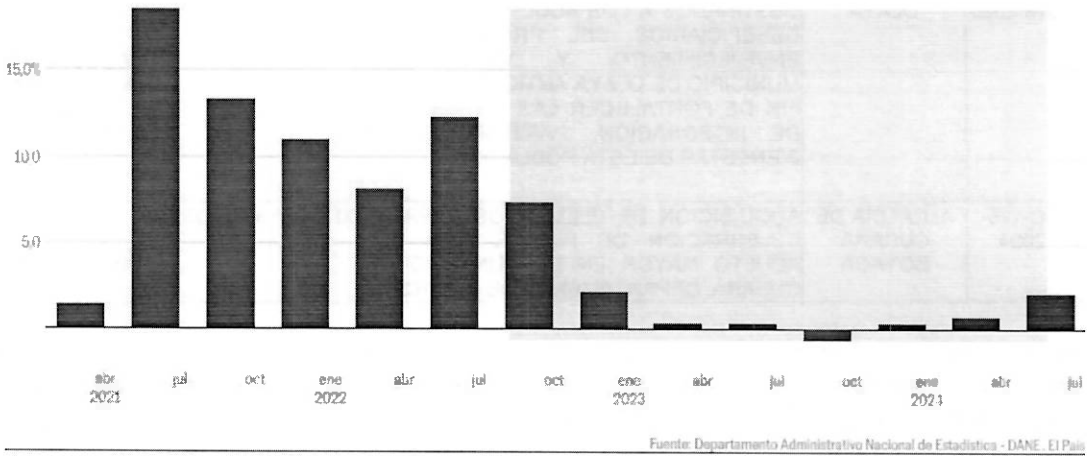
El Producto Interno Bruto (PIB) es una herramienta clave para entender la economía del país y su desempeño en el contexto global durante un periodo especifico.
Analizar el PIB nos permite:

- ✓ Evaluar la salud económica: Un aumento en el PIB puede ser un indicativo de que la economía está en buen estado, mientras que una disminución puede señalar problemas económicos.
- ✓ Comparar economías: Facilita la comparación de la producción económica entre distintos países o regiones, lo que ayuda a identificar cuáles están creciendo más rápidamente y cuáles enfrentan dificultades.
- ✓ Tomar decisiones de política económica: Los gobiernos y bancos centrales se basan en el PIB para desarrollar políticas económicas, como modificar tasas de interés o implementar programas de estímulo.
- ✓ Informar a los inversores: Los inversores utilizan el PIB para evaluar el potencial de crecimiento de un país y decidir dónde realizar sus inversiones.

En Colombia, para el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) creció un 2,7% en comparación con el mismo período de 2024. Este crecimiento se atribuye principalmente al impulso de la demanda interna, con un consumo sólido y una inversión que dependerá de la confianza empresarial, según BBVA Research. El PIB nacional total a precios corrientes para 2024 se estima en 1.706.447 miles de millones de pesos.

El crecimiento del PIB por trimestre recupera vuelo en Colombia

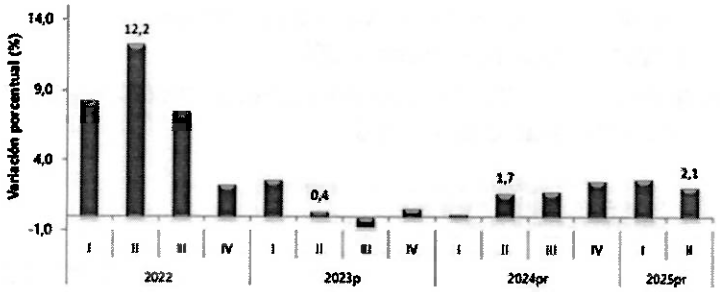
El segundo trimestre de 2024 muestra el mayor aumento en más de un año y medio



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. El País

En el segundo trimestre de 2025[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024[pr]

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[p]preliminar

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T

[pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

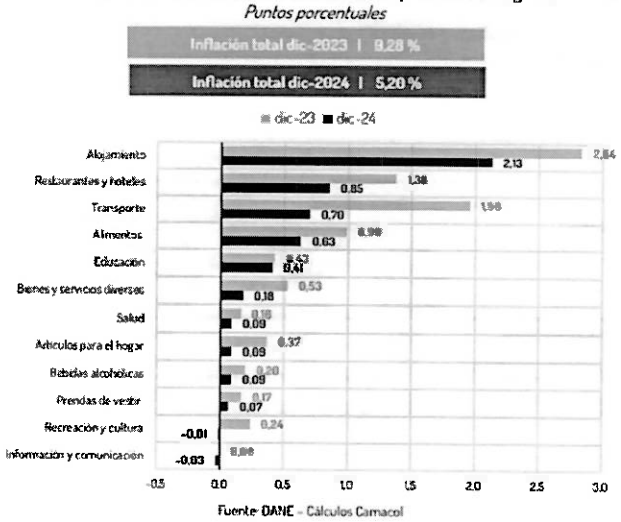
5. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El IPC es un indicador clave de la inflación, que mide el cambio en los precios de una canasta de bienes y servicios. En años recientes, Colombia ha enfrentado presiones inflacionarias debido a factores como el aumento de los precios de alimentos y energía, así como efectos post-pandemia.

Las proyecciones del IPC para el año 2025 dependerán de varios factores, incluyendo políticas monetarias del Banco de la República, condiciones económicas globales, y la estabilidad política interna. Si las condiciones económicas mejoran y se controlan las presiones inflacionarias, es posible que el IPC muestre una tendencia a la baja.

Gráfica 2. Contribución a la inflación anual por división de gasto

Puntos porcentuales



Fuente: DANE - Cálculos Camacol

La variación del IPC al cierre del 2023 fue de 9,28 % mientras que, como ya lo mencionamos la variación media del componente de arrendamientos efectivos creció el 7,56 % en 2024. Para el cierre del 2025 el equipo técnico de Camacol proyecta que la inflación total se ubicará en 4,05 %. En materia de política monetaria, se espera que la Junta Directiva del Banco de la República, en su reunión de enero, tome la decisión de reducir la tasa de interés de política monetaria entre 25 y 50 puntos básicos, ubicándola entre el 9,00 % y el 9,25%. De igual forma, se espera que la tasa de intervención cierre el año en 5,50 %

El IPC influye en el sector logístico de eventos a través de:

- ✓ Incremento del costo de insumos
- ✓ Incremento del costo laboral
- ✓ Aumento de precios de transporte y suministros
- ✓ Aumento en costos de servicios complementarios
- ✓ Actualización anual de tarifas por parte de proveedores
- ✓ Impacto directo en la planeación presupuestal del sector público
- ✓ Presiones económicas sobre microempresas locales

En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%.
En octubre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,51%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,41%.

El comportamiento mensual del IPC total en octubre de 2025 (0,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,81%) y Salud (0,65%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (octubre)

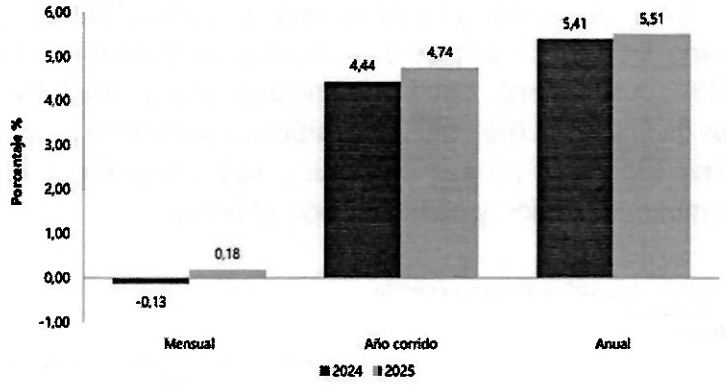
IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	-0,13	**0,18**	4,44	**4,74**	5,41	**5,51**

Fuente: DANE, IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Octubre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco

(0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variacion (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,17	-0,01	0,61	0,03
Salud	1,71	0,17	0,00	0,86	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,08	-0,01	0,41	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,16	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,37	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,14	0,01	0,27	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,22	0,01
TOTAL	100,00	-0,13	-0,13	0,18	0,18
Transporte	12,93	-0,01	0,00	0,14	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,05	0,00	0,12	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,06	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,18	0,00	-0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,76	-0,14	-0,35	-0,07

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - octubre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,74%): Educación (7,36%), Restaurantes y hoteles (6,18%), Salud (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,94%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,54%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,39%), Bienes y servicios diversos (4,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,20%), Prendas de vestir y calzado (1,89%), Recreación y cultura (1,28%) y por último, Información y comunicación (0,84%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variacion (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,64	0,41	7,36	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	6,43	0,60	6,18	0,58
Salud	1,71	5,01	0,08	5,97	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,64	0,50	5,94	1,11
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,56	0,08	5,54	0,09
TOTAL	100,00	4,44	4,44	4,74	4,74
Transporte	12,93	4,80	0,62	4,62	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,03	1,85	4,39	1,37
Bienes y servicios diversos	5,36	2,87	0,15	4,20	0,22
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	3,20	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,70	0,05	1,89	0,06
Recreación y cultura	3,79	-1,83	-0,06	1,28	0,04
Información y comunicación	4,33	-2,78	-0,02	0,84	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 5,51% en comparación con octubre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,61%), Educación (7,34%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,64%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,56%) y por último, Salud (6,50%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,51%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,30%), Transporte (5,21%), Bienes y servicios diversos (4,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,49%), Recreación y cultura (2,74%), Prendas de vestir y calzado (2,25%) y por último, Información y comunicación (0,69%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,93	0,95	7,61	0,84
Educación	4,41	10,86	0,41	7,34	0,30
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,75	0,34	6,64	1,24
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,93	0,10	6,56	0,11
Salud	1,71	5,96	0,10	6,50	0,11
TOTAL	100,00	5,41	5,41	5,51	5,51
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	8,07	2,45	5,30	1,85
Transporte	12,93	5,62	0,75	5,21	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	3,88	0,20	4,66	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,21	0,09	3,49	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,73	-0,02	2,74	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,96	2,13	0,07	2,25	0,07
Información y comunicación	4,33	-0,96	-0,03	0,69	0,02

Fuente: DANE, IPC.

6. LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", que en su tenor literal disponen: (...)

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MiPymes. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con

una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

6.1. Análisis de MiPymes

Las Mipyme que estén interesadas en contratar con las entidades estatales deberán cumplir con los requisitos habilitantes y puntuables que establezca cada entidad en los documentos del proceso.

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deberán limitar a Mipyme nacionales la convocatoria del Proceso de Contratación que adelanten bajo las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos. Dicha limitación podrá hacerla cuando se cumplan las siguientes condiciones:

i) El valor del Proceso de Contratación sea menor a US $125.000 dólares.
ii) Por lo menos dos (2) MiPymes nacionales soliciten a la entidad estatal limitar la convocatoria a estos tamaños empresariales en el plazo previsto entre la publicación de los estudios y documentos previos y un día hábil antes de la apertura del proceso de Contratación.
iii) Que la Mipyme acredite que tiene mínimo un año de existencia.

Adicionalmente, las entidades estatales podrán limitar el proceso de contratación a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato siempre que por lo menos dos (2) Mipyme con acreditación de domicilio en el departamento o municipio donde el contrato será ejecutado manifiesten su interés en limitar la convocatoria en el plazo previsto.[1]

7. Aspecto Normativo

A continuación, se relaciona las normas más relevantes con referencia al proceso contractual:

Decreto 1197 de 2025: Elimina los aranceles para ciertas subpartidas de hilados sintéticos y de algodón por un año, buscando aliviar la escasez de insumos y fortalecer la competitividad.
Decreto 1299 de 2006: Establece la autorización necesaria para importar materias textiles y calzado; Define sanciones por incumplimiento de la norma, como la no actualización de datos en el RUT.
Proyecto de Ley 218 de 2022C:

- ✓ Busca crear un sistema de gestión integral de residuos textiles.
- ✓ Promueve la economía circular y la sostenibilidad en la industria.

Decreto 2218 de 2017: Fortalece los mecanismos de control aduanero para prevenir el fraude en las importaciones de textiles, hilados, tejidos y confecciones.

8. Análisis del Mercado:

Las cotizaciones son propuestas económicas que presentan los proveedores o contratistas en respuesta a una solicitud de contratación por parte de una entidad estatal. Estas cotizaciones son fundamentales en el proceso de contratación por varias razones:

- ❖ Transparencia y competencia: Las cotizaciones permiten que diferentes proveedores compitan entre sí, lo que fomenta la transparencia en el uso de recursos públicos. Al recibir múltiples cotizaciones, la entidad estatal puede evaluar las opciones disponibles y seleccionar la más adecuada.

- ❖ Evaluación de costos: A través de las cotizaciones, la entidad puede comparar precios y condiciones de diferentes proveedores. Esto ayuda a garantizar que se obtenga el mejor valor por el dinero público invertido.

- ❖ Toma de decisiones informadas: Las cotizaciones proporcionan información clave sobre el mercado, lo que permite a las entidades estatales tomar decisiones más informadas sobre a quién contratar y bajo qué condiciones.

- ❖ Cumplimiento de normativas: En muchos países, la presentación de cotizaciones es un requisito legal en los procesos de contratación pública. Esto asegura que se sigan procedimientos establecidos y se eviten prácticas corruptas.

- ❖ Planificación y presupuesto: Las cotizaciones ayudan a las entidades a planificar sus presupuestos y asignar recursos de manera más efectiva, ya que les permiten anticipar los costos asociados con los bienes o servicios que necesitan.

El presupuesto de la contratación se estimó a través del estudio de mercado realizado. A través de este, se recibieron tres (3) cotizaciones que se mencionan a continuación:

PROVEEDOR	IDENTIFICACION
CARDOTAL SOLUCIONES SAS	NIT. 901006319-1
LOGISEVENT SAS	NIT. 901791901-2
S.G. SUMINISTROS GENERALES SAS	NIT. 901911731-3

Para efectos de lealtad comercial, el municipio en el análisis de cotizaciones indicara cual es el valor cotizado por cada uno, en consecuencia, se establece el nombre del cotizante en la siguiente tabla:

PARAMETROS			COTIZACION CARDOTAL		COTIZACION LOGISEVENT		COTIZACION SUMINISTRO		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/R UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	V/R UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	V/R UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		
1	VESTIDOS PARA DAMA EN CONJUNTO Y BLUSA: BLUSA: manga corta, sin cuello, en tela frescura o dacrón mezcla poliéster 40% y algodón 60%, colores que haga juego con el pantalón.	140	$ 129.500	$ 18.130.000	$ 125.000	$ 17.500.000	$ 123.700	$ 17.318.000	$ 126.067	$ 17.649.333

	PANTALÓN: En lino rayón, o lino Tropicana, modelo clásico bota recta pretina anatómica, bolsillo inclinado ciegos con tres botones decorativos a los costados del pantalón, unicolor. Tallas y color a convenir									
2	**CONJUNTO PARA DAMA PANTALON Y BLUSA:** **BLUSA: manga corta y/o 3/4 suelta, en tela fresca, liviana, color**	**50**	**$ 151.800**	**$ 7.590.000**	**$ 142.100**	**$ 7.105.000**	**$ 142.500**	**$ 7.125.000**	**$ 145.467**	**$ 7.273.333**

	de acuerdo con el pantalón PANTALÓN: Pantalón Mujer Tejido Plano, bota ancha, tiro alto, cintura resortada tipo casual estampado y/o unicolor. Material Superchalis y/o chalis rayón. Tallas y colores por convenir									
3	CONJUNTO PARA HOMBRE PANTALON Y CAMISA PANTALON CLASICO, Tela	72	$ 135.000	$ 9.720.000	$ 130.000	$ 9.360.000	$ 133.000	$ 9.576.000	$ 132.667	$ 9.552.000

	Gabardina Y: 65% poliéster, 35% algodón, incluido cinturón sintético. **CAMISA: tela dacrón composición: 65% poliéster 35%algodón – unicolor o estampado con rayas, punto u otro diseño, manga corta y cierre frontal con botones; poliéster. Tallas y colores por convenir**									

4	CONJUNTO PARA HOMBRE Y MUJER: Con pantalón en drill licrado y/o drill acanalado: algodón 98%, Elastano 2% y camibuso tipo polo licra, algodón poliéster 65% algodón 35%. Tallas y colores a convenir.	40	$ 133.000	$ 5.320.000	$ 128.000	$ 5.120.000	$ 130.000	$ 5.200.000	$ 130.333	$ 5.213.333
TOTAL				$ 40.760.000		$ 39.085.000		$ 39.219.000		$ 39.688.000

Sobre este punto debe resaltarse que el análisis de precios se efectuó a partir del promedio de precios de cada ítem con base en las cotizaciones recibidas; a su vez, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y cantidades requeridas para el desarrollo del objeto contractual.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones del mercado se establece como presupuesto oficial para la futura contratación el valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.688.000) M/CTE IVA INCLUIDO.**

Funcionario responsable,

FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

MARIA IDALI TAFUR SALAZAR
DIRECTORA DE MUJER, FAMILIA Y POBLACIÓN VULNERABLE

Proyecto: María Fernanda Gutiérrez -CSG